

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931069\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D9E9B71989697938A986A03CD1821ACE3E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 10 Presidencia	
Persona responsable del Contrato: León Pizarro, Angela	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.900,83 €
IMPORTE DEL IVA 3.129,17 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.030 €

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

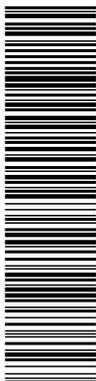
- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931069\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D9E9B71989697938A9B6A03CD1821ACE3E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931069\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D92B71989697938A986A03CD1821ACE3E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS A NIVEL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN “LOS AYUNTAMIENTOS EXTREMEÑOS Y LOS CAMBIOS EN EL SIGLO XXI. 40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS”**

**JUSTIFICACIÓN.**

Con ocasión del 40 aniversario de la elección de los primeros ayuntamientos democráticos de Extremadura, la Diputación de Badajoz pretende poner en valor el papel de las instituciones locales como escenario de los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad en estas décadas situadas entre los siglos XX y XXI.

Los ayuntamientos extremeños han sido pioneros de muchas de las políticas territoriales, sociales, culturales y económicas que se están llevando a cabo para enfrentar esos cambios. La lucha contra el cambio climático, las iniciativas dirigidas a propiciar la igualdad, las medidas destinadas a afrontar el despoblamiento o las nuevas formas de aprovechamiento del patrimonio histórico han tenido, junto a otras prácticas políticas, su primer escenario de experimentación en los municipios.

A partir de 1979, cuando los primeros ayuntamientos fueron elegidos democráticamente, se comenzaron a aplicar nuevas políticas en nuestras ciudades y pueblos que pueden ser consideradas precedentes de la forma en que actualmente se enfrentan estos cambios.

Uno de los principales hitos de esos días inaugurales del municipalismo democrático en Extremadura fue el encierro de alcaldes en contra del proyecto de central nuclear de Valdecaballeros. El 1 de septiembre de 1979 varias decenas de alcaldes (en días posteriores se incrementarían hasta los 130) se encerraron en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena para solicitar la paralización del proyecto de central nuclear.

Para conmemorar estos hechos y las cuatro décadas de ayuntamientos democráticos en Extremadura, y especialmente en la provincia de Badajoz, la Diputación de Badajoz tiene previsto organizar una exposición que se inaugurará en la Plaza de España y en la Sala de Exposición “Rufino Mendoza” de Villanueva de la Serena. Además, se plantea la posibilidad de alguna itinerancia, al menos para la instalación de la exposición en la Sala Vaquero Poblador de la Diputación Provincial en Badajoz.

**OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente Pliego tiene por objeto la producción/fabricación, impresión y montaje, así como adecuación de los espacios expositivos con motivo de la Exposición “Los Ayuntamientos extremeños y los cambios del siglo XXI. 4º años de ayuntamientos democráticos en Extremadura”

**CONTENIDOS MÍNIMOS DEL CONTRATO.**

Con ocasión del cuarenta aniversario de la elección de los primeros ayuntamientos democráticos de Extremadura, la Diputación de Badajoz pretende poner en valor el papel de las instituciones locales

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931089\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D92B719896972938A9B6A03CD1821ACE9E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

como escenario de los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad en estas décadas situadas entre los siglos XX y XXI. Para ello la Diputación de Badajoz va a organizar una exposición que se inaugurará en la Plaza de España y en la Sala de Exposición "Rufino Mendoza" de Villanueva de la Serena y que podrá ser objeto, posteriormente, de alguna itinerancia por otras localidades de la provincia, con la consiguiente adaptación de la misma a los espacios cedidos por los Ayuntamientos para tal fin.

La exposición debe tener como mínimo dos espacios expositivos principales:

- *Exterior.* Instalación en la Plaza de España de Villanueva de la Serena de varios soportes visuales capaces de hacer frente a una climatología adversa.
- *Interior.* Instalación en la sala de exposición "Rufino Mendoza" de varios recursos físicos, documentales y audiovisuales debidamente iluminados y ambientados con el fin de captar la atención de las personas visitantes.

En estos espacios se dispondrá de los siguientes recursos mínimos:

- 7 soportes para exterior con grandes imágenes y breve texto sobre cada uno de los hitos referidos a los cambios de los que los ayuntamientos han sido escenario en los últimos cuarenta años.
- 7 soportes de interior que reproduzcan imágenes y textos explicativos sobre esos cambios.
- 6 vitrinas que permitan la exhibición de objetos y reproducciones de documentos relacionados con cada uno de los cambios y la manera en que los ayuntamientos los han afrontado.
- 1 proyección audiovisual.
- 1 tríptico promocional
- 1 folleto/libreto explicativo.

**OBLIGACIONES Y PRESTACIONES A REALIZAR.**

Las empresas contratistas, de acuerdo y coordinadamente con las personas responsables de la Diputación de Badajoz, deberán realizar las siguientes actividades:

- Producción de los 7 soportes para exterior, con pie y anclados. Gráficas a doble cara. Impresión digital de tintas solventes sobre vinilo autoadhesivo, protegida de los rayos U.V. con laminado transparente y con propiedades antigrafiti. Soportes preparados para soportar cualquier inclemencia climatológica. Los soportes deben acoger grandes imágenes y texto sobre cada uno de los hitos referidos a los principales cambios que han acontecido en los ayuntamientos.
- Producción de los 7 elementos expositivos de interior que reproduzcan imágenes y textos explicativos sobre esos cambios.
- Producción de 6 vitrinas que acojan objetos y documentos de relevancia relacionados con cada uno de los cambios. Cada vitrina contendrá como mínimo unos 5 objetos o

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931089\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D92B719896972938A9B6A03CD1821ACE3E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

reproducciones.

- Impresión de 5000 trípticos promocionales sobre la exposición (A4 abierto).
- Impresión de 3000 copias de un folleto (21cm x 21 cm) de unas 50 páginas más las cubiertas.
- Producción de otros elementos promocionales: lona para fachada, vinilos escaparates, carteles, invitaciones, señalética necesaria, etc.
- Montaje de todos los recursos expositivos y adecuación de los espacios de la exposición de tal modo que quede garantizada la misma, la estética y la seguridad de las personas visitantes.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA.**

El personal mínimo destinado a la realización de este suministro será el que se establece a continuación, bien dependiente de la empresa adjudicataria o bien mediante subcontratación de empresas especializadas en determinados aspectos técnicos. El personal deberá reunir los requisitos de experiencia necesarios para llevar a cabo el suministro, edición y montaje de los elementos recogidos en el presente Pliego. Todas las empresas, con independencia de acreditar debidamente la solvencia, deberán acreditar el compromiso de adscripción de un director de producción y edición, persona responsable de la coordinación de suministrar todos los materiales necesarios para exponer adecuadamente los contenidos escritos, gráficos, objetos y audiovisuales, y que será el interlocutor con la Diputación de Badajoz. En total, deberá aportar un equipo de trabajo compuesto al menos por estos perfiles:

1. Un/a coordinador/a de producción. Persona responsable de la coordinación de la producción y montaje de todos los recursos expositivos.
2. Una persona experta en impresión de elementos promocionales en formato papel y audiovisual.
3. Dos operarios de montaje de todos los elementos contratados necesarios para el desarrollo de la Exposición.

Para la acreditación de los perfiles se aportará currículum vitae, así como el compromiso firmado de colaboración en caso de no ser personal empleado de la empresa licitadora.

Las empresas licitadores deberán acreditar la realización de al menos 3 trabajos de similares características al objeto del contrato (producción) en los últimos cinco años, mediante declaración responsable de los mismos que incluya destinatario, fecha, importe y descripción, así como prueba gráfica y documental.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)**

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos según los criterios de valoración. aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecido en los pliegos no serán valoradas.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931089\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D92B71993697938A986A03CD1821ACE3E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**1) Criterios cuantificables que se valorarán de forma automática o mediante fórmulas matemáticas: Hasta 51 puntos.**

**A) Oferta económica: hasta 51 puntos.**

La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 51 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 51 * (1 - (PBJ - PBO) / 51)$$

Donde:

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntuó.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:

$$PB = (\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

**2) Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Hasta 49 puntos.**

Se valorarán:

- La calidad técnica de la oferta y su adecuación a las necesidades descritas en el pliego, sobre todo la calidad de los materiales propuestos para cada uno de los recursos expositivos señalados en el presente Pliego. Cada empresa contratista deberá presentar un documento con imágenes, características técnicas, materiales utilizados y medidas de los soportes y expositores propuestos, así como de otros elementos promocionales reflejados en el Pliego (30 puntos).
- El equipo técnico y su organización en relación a los trabajos de campo a desarrollar, así como su experiencia complementaria en diferentes materias (10 puntos)
- La claridad e idoneidad del cronograma de producción y montaje de la exposición (9 puntos)

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931089\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D929B719836972938A986A03CD1821ACE9E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En definitiva, se valorarán positivamente aquellas propuestas que se encuentren razonadas y ajustadas a la realidad de los trabajos requeridos y que optimicen recursos en favor de mejorar la calidad de los resultados.

Si la propuesta técnica se limita a contemplar y/o transcribir de forma literal, únicamente lo establecido en el pliego: 0 puntos.

Siguiendo estos razonamientos, las ofertas se valorarán siguiendo los siguientes apartados:

	Aspectos a tener en cuenta en la valoración	PTOS
<b>Calidad técnica,</b>	Se valorará de 0 a 30 puntos que la definición de objetivos de la Exposición se adecue a los elementos expositivos presentados : calidad de los materiales propuestos, sobre todo, los del exterior, medidas de los soportes, diseño de los mismos, otros elementos promocionales, etc.	<b>30</b>
<b>Equipo técnico y organización en relación a los trabajos a desarrollar,</b>	Se valorará especialmente, la metodología de gestión de los trabajos y la organización del personal en lo relativo a responsabilidades, jornada, entre otros aspectos.  También la experiencia complementaria en otras materias que vengán a reforzar el trabajo técnico para la mejora del objeto del contrato.	<b>10</b>
<b>Cronograma de producción y montaje</b>	Se valorará la claridad, adecuación e idoneidad del cronograma de producción y montaje de la exposición.	<b>9</b>

**PLAZO DE EJECUCIÓN.**

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1645 -FORM II PLIEGO: PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LFAEU-A3ZGO-K14N8</b> Fecha de emisión: <b>4 de noviembre de 2019 a las 13:44:30</b> Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 04/11/2019 13:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2019 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931089\_LFAEU-A3ZGO-K14N8\_47E4D92B71993697298A986A03CD1821ACE9E37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

30 días.

**PRECIO DE LICITACIÓN.**

El precio de licitación de los trabajos reflejados en este Pliego de Prescripciones Técnicas es de 14.900,83 € (IVA no incluido), siendo 11.174,21 € (IVA no incluido) para el material inventariable (soportes interiores y exteriores y vitrinas) y de 3.725,62 € (IVA no incluido) para el material no inventariable (Trípticos promocionales, folletos, libretos explicativos).

**HITOS DE FATURACIÓN.**

Se presentarán dos facturas, una con el importe del material inventariable adjudicado y otra con el importe del material no inventariable.

En Badajoz, a lunes, 04 de noviembre de 2019  
Documento firmado electrónicamente por TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD